



Derechos de las y los mexicanos en retorno de EUA

Durante su detención en EUA, algunas personas señalaron no haber tenido contacto con la autoridad consular mexicana.

El derecho a la asistencia y la protección consular es fundamental para garantizar su debido proceso y derechos humanos, además de:

-  Acompañamiento durante su detención
-  Traslado digno
-  Condiciones de repatriación
-  Acceso a programas sociales de salud, educación, trabajo y vivienda

PERSONA MIGRANTE:
México siempre será tu casa,
la CNDH te orienta y acompaña